



Junta Electoral de Zona

ORGAZ

D. Alejandro Ruiz Miguel, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Orgaz,
CERTIFICO: Que, en el Expediente de esta Junta, consta el Acta del día de la fecha cuyo tenor literal es el siguiente:

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Orgaz, a 23 de Mayo de 2024.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se constituyeron en la Sala de Audiencia de este Juzgado D.ª LAURA CASTAÑEDA ALEGRE, Jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Orgaz; D. JOSÉ MARÍA BÉJAR FERNÁNDEZ, Juez del Juzgado de Paz de Almonacid de Toledo; D.ª SONIA GÓMEZ CABEZA y D. JUAN CARLOS MORA GRANADOS-NAVARRO.

Habiendo cesado la Jueza Sustituta, D.ª Sara Hernández García, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Orgaz, tras la incorporación de la Jueza titular que lo desempeña que se encontraba en situación de incapacidad temporal, por razones de urgencia, al amparo del art. 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, mediante Acuerdo de 14 de mayo de 2024 el Exmo. Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha designó como vocal Judicial a la Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nú. 1 de Orgaz, D.ª MARÍA DEL MAR BENITO SÁNCHEZ, modificando en este sentido la composición de dicha Junta Electoral de Zona.

En consecuencia, la composición de dicha Junta Electoral de Zona queda del siguiente modo:

VOCAL JUDICIAL: D.ª MARÍA DEL MAR BENITO SÁNCHEZ, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Orgaz.

VOCAL JUDICIAL: D.ª LAURA CASTAÑEDA ALEGRE, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Orgaz.

VOCAL JUDICIAL: D. JOSÉ MARÍA BÉJAR FERNÁNDEZ, Juez de Paz de la localidad de Almonacid.

PRESIDENTA: D.ª LAURA CASTAÑEDA ALEGRE.

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA: D. ALEJANDRO RUIZ MIGUEL, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Orgaz.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.1 letra b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y habiéndose recibido comunicación de la JEP de Toledo, en la que se nombra a los vocales no judiciales, se acuerda por unanimidad la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de la siguiente forma:

VOCAL JUDICIAL: D.ª MARÍA DEL MAR BENITO SÁNCHEZ, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Orgaz (Ausente por causa justificada).

VOCAL JUDICIAL: D.ª LAURA CASTAÑEDA ALEGRE, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Orgaz.

VOCAL JUDICIAL: D. JOSÉ MARÍA BÉJAR FERNÁNDEZ, Juez de Paz de la localidad de Almonacid.

PRESIDENTA: D.ª LAURA CASTAÑEDA ALEGRE

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA: D. ALEJANDRO RUIZ MIGUEL, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Orgaz.

VOCAL NO JUDICIAL: D.ª SONIA GÓMEZ CABEZA

VOCAL NO JUDICIAL: D. JUAN CARLOS MORA GRANADOS-NAVARRO

Estando constituida válidamente la JEZ de Orgaz, se acuerda comunicar el presente acuerdo a la Delegación del Gobierno de Toledo, a los efectos oportunos, así como a la Junta Electoral Provincial de Toledo y a la Diputación Provincial de Toledo,

Se acuerda remitir oficio acompañando edicto para su publicación en el BOP de Toledo de la relación de los miembros de la JEZ definitiva de Orgaz.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente que se firma por los intervinientes, de lo que yo la Secretario, doy fe.

Y para que conste, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En Orgaz, a 23 de mayo de 2024.- El Secretario, Alejandro Ruiz Miguel.

Nº. I.-2764